

## OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS

## NOS ASALTA EL TEMOR; EL TERROR NOS ESPANTA



Por: Víctor CORCOBA  
HERRERO

“La ciudadanía tiene que dejar de producir diente con diente para ofrecer pulso a pulso, la mejor de sus pausas, los latidos del alma e ir tejiendo lazos donde poder sembrar la semilla del verso, que se hará poema y limpiará todas las penas”.

Con la ayuda de Radio María, en paz me acuesto y enseguida me duermo. A veces me temo a mí mismo, cuesta tanto percibirse como comprender a los demás, entender el llamamiento de la naturaleza como atender a la evocación del donarse y de no servirse de nadie. Ciertamente, el tiempo de ruta está bien claro, desvivirse por vivir como un poeta en guardia, que todo lo embellece y luego lo comparte y, además, lo simpatiza. La convivencia es la vivencia de un modo y una manera de vivir la libertad, sin conveniencia. Cultivar la purgación y practicar el corazón, es un saludable propósito. Sin embargo, el pánico nos sobrecoge cada día, ante la imposición de intereses mundanos que nos dejan sin voz y nos niegan la dignidad, con la indecencia de la exclusión.

Moremos en la poesía que somos y despojémonos del poderío mundano que no somos. En cualquier caso, no impongamos nada y propongamos todos. Despojémonos de esos aires terroríficos que nacen del odio, que se

sustentan en el desprecio hacia toda existencia y que son un verdadero crimen contra la humanidad. Por tanto, no basta reprimir los recelos, suspender las luchas, hay que tender a un aire conciliador que nos reconcilie los ánimos, dentro de las familias y de la sociedad. Que esta noble nación de España, como ha dicho en su viaje apostólico el Papa León XIV, en su encuentro con los miembros del parlamento español, jamás pierda la memoria de sus raíces ni la audacia de mirar el futuro, en comunión y en comunidad, con la franqueza del diálogo y la grandeza del servicio.

Esta proverbial “Tierra de María” que San Juan Pablo II quiso llamar, puede ofrecer sus místicos latidos, contra la furia del enemigo. Para empezar, cuenta con una lengua que une continentes, aunque también caminemos por gargantas tenebrosas; y tiene, además, una experiencia histórica; que nos recuerda el valor de la concordia y del esfuerzo paciente para cimentar una relación apacible y ecuánime. La bondad, aunque sea cultivo de unos pocos, puede vencer

el miedo de muchos. Pongamos pasión, pues. Únicamente el verdadero amor es el que nos aproxima, nos trae felicidad y nos atrae hacia ese calor de hogar, tan vital como preciso; ya que nuestras propias voces interiores necesitan sentirse acompañadas y acompasadas, por esos tonos y timbres vinculantes y alentadores.

La ciudadanía tiene que dejar de producir diente con diente para ofrecer pulso a pulso, la mejor de sus pausas, los latidos del alma e ir tejiendo lazos donde poder sembrar la semilla del verso, que se hará poema y limpiará todas las penas. Que nada nos turbe, ni tampoco nos espante, si sumamos fuerzas y secamos lágrimas. Ciertamente, nos merecemos otro mundo más hermanado, que reconozca esas madres que ya no pueden alimentar a sus hijos, o esas familias obligadas a abandonar sus pertenencias para huir de la violencia o esos niños privados de escuela desde hace años. Hay que salir de este abismo; y, el espíritu humanitario que todos llevamos consigo, debe estar ahí, en pri-

mera línea, manteniéndonos incorporados a la responsabilidad de la acción.

Estamos obligados, en consecuencia, a repensar y a preguntarnos a dónde nos estamos encaminando o, mejor aún, hacia dónde nos estamos arrojando. Desde luego, no faltan razones para un cambio. Nos lo recordaba en su discurso también el Santo Padre León XIV, con motivo del viaje apostólico y el encuentro con la comunidad diocesana, en el Estadio “Santiago Bernabéu” (Madrid), con la figura de Nehemías, que involucra a toda la comunidad para reconstruir los muros de Jerusalén. Hoy, enmendar representa parada y escucha, pues es en la pluralidad de voces y visiones, donde se realza la claridad, haciendo que todos nos sintamos como en casa. Al fin y al cabo, el futuro depende de todos nosotros, del respeto que nos tengamos y de la alegría que sembremos.

Víctor CORCOBA HERRERO/  
Escritor  
corcoba@telefonica.net  
10 de junio de 2026.-

**PRO MES JUNIO OFERTA ANTI GRASA**

**Desengrasante**

antes \$143

**AHORA \$99 1L**

**PRO limpio**

Lecueder y W. Ferreira 4773 2799 091 455 999



www.diariolanoticia.com.uy

diario **La Noticia** Artiguense  
INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Viernes 12 de Junio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.365 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -



**Emiliano Soravilla contraataca y dispara contra Marcelo Silva: “Lo cesamos por incompetente”**

**Soravilla: “Los abogados hicieron un circo mediático, pero no resolvieron el problema de los vecinos”**

**“No era un desalojo, era una demolición”:  
Volpi defendió a las familias y cuestionó el accionar de la Intendencia**



**Salud Pública realizará una jornada binacional de vacunación contra la gripe en la frontera**



**FARMACIAS DE TURNO**

VIE. SÁB 12/13/06/2026

**POLLINI**

BERRETA 400  
Tel. 4772 2792

DOM. LUN. 14/15/06/2026

**URUGUAY**

J. PEDRO VARELA 336  
Tel. 4772 2748

**CUT CORPORACION**  
www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

**EMPRESA Renart**

125 años

# POLÍTICA

## Emiliano Soravilla contraataca y dispara contra Marcelo Silva: "Lo cesamos por incompetente"

El Intendente de Artigas rechazó las acusaciones del exedil nacionalista y aseguró que nunca existió la intención de desalojar a las familias involucradas en el litigio judicial.

El Intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, respondió este miércoles a las críticas formuladas por el exedil nacionalista Marcelo Silva y negó que la administración departamental haya buscado desalojar a vecinos asentados en una franja de terreno ubicada junto a una ruta nacional.

En declaraciones al diario El País, Soravilla explicó que la situación se originó a partir de una denuncia presentada por el propietario de un predio lindero, quien reclamó la ocupación de una faja de terreno.

"No es que la Intendencia se despertó con ganas de desalojar gente. Ellos están asentados en una faja al lado de la ruta y el titular del predio lindero lo denunció ante la Intendencia. Naturalmente, se tramitó a través del departamento jurídico e iniciaron demanda de desocupación", sostuvo el jefe comunal.



### La actuación del departamento jurídico

Soravilla indicó que, en una primera instancia, la Justicia falló a favor de las familias demandadas. Sin embargo, explicó que la apelación posterior fue una decisión adoptada por el departamento jurídico de la Intendencia.

"Ante una instancia desfavorable la Intendencia apela, ni siquiera se me consulta. Eso hizo el departamento jurídico", afirmó.

tamento jurídico", afirmó.

El Intendente agregó que, mientras se esperaba la resolución definitiva del caso, se reunió una comisión de la Junta Departamental para analizar posibles alternativas en caso de que el fallo judicial ordenara la desocupación de los terrenos.

Según explicó, una de las opciones evaluadas consistía en adquirir parte del predio lindero para permitir que las familias permanecieran en el lugar.

"Se manejó la posibilidad de comprar terreno al vecino de al lado para que los vecinos siguieran viviendo allí", señaló.

Finalmente, esa medida no fue necesaria debido al desenlace del proceso judicial.

### Duras críticas a Silva

Consultado sobre las acusaciones de corrupción realizadas por Silva contra la administración departamental, Soravilla atribuyó esas declaraciones a una supuesta frustración política del exjerarca.

"Silva fue Director de Tránsito en la anterior administración y lo cesamos por incompetente. Tiene dolor con el gobierno; somos corruptos porque no forma más parte y quedó en el ostracismo político", expresó el intendente.

Las declaraciones profundizan el enfrentamiento político entre ambos dirigentes, que en los últimos días intercambiaron cuestionamientos públicos en torno a la actuación de la Intendencia y al manejo del caso judicial relacionado con las familias asentadas en la zona en disputa.

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PAIVA FAGUNDEZ, RUBEN - SUCESSION" IUE 2-14486/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RUBEN DARI PAIVA FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 19 de marzo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Publicación: 02/06/2026 al 15/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PASEGGI CAPUTI, MATILDE - SUCESSION" IUE 2-40579/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Matilde PASEGGI CAPUTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA  
Publicación: 29/05/2026 al 11/06/2026

### Asociación civil convocatoria Asamblea General Ordinaria

Comunidad simpatizante, vecinos, amigos, público en general.

La asociación civil, recreativa, deportiva Escuela de samba Emperatriz del Progreso, cita, a la asamblea ordinaria anual el domingo 21 de junio de 2026 en su sede social en calle Francisco Piria 005, a fin de cosiderar el siguiente orden del día:

- 1- Aprobación balance anual
  - 2- Memoria anual de directiva
  - 3- Gestión 2025/2026
- Convocatoria 20 horas  
Los esperamos  
Publicación: 08-06-2026 al 19-06-2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RELOBA PEREIRA, NELSON - SUCESSION" IUE 2-43538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelson Omar RELOBA PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, NELSON - SUCESSION" IUE 2-7884/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ARIEL CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " QUEVEDO FAGUNDEZ, AMERICA - SUCESSION" IUE 2-23316/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s América QUEVEDO FAGUNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA  
Publicación: 05/06/2026 al 18/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " AVEDUTTO SIGUERTT, LUIS - SUCESSION" IUE 2-8567/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Antonio AVEDUTTO SIGUERTT o Luis Antonio AVEDUTTO SIGUERT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 04/06/2026 al 17/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RAMIREZ, NOELIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27257/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre CANDIDO MIGUEL MASSA MACHADO y NOELIA CELINA RAMIREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 29 de abril de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERE  
Publicación: 01/06/2026 al 12/06/2026

## EDICTOS BELLA UNIÓN

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: " GOMEZ JUNCO, MIGUEL SUCESSION" IUE 2-44226/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL GOMEZ JUNCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 02 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ  
Actuario Adjunto 14/05/2026 -  
Publicación: 04/06/2026 al 17/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " DE BELEM GOULART, JOSE - SUCESSION" IUE 2-28137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE WILSON BELEM ó DE BELEM GOULART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 11/06/2026 al 25/06/2026

# RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166



La Noticia  
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VILLARREAL LIMA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-24921/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ROQUE VILLARREAL LIMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de abril de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

## Bella Unión

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLMEDO, ROSITA SUCESIÓN" IUE 2-124309/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROSITA RODRIGUEZ OLMEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "LOPETEGUI, Marina SUCESIÓN" IUE 444-81/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARINA LOPETEGUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

**Dr. Daniel Volpi Avedutto**  
ABOGADO  
☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136  
Bvar. Artigas 139 - Artigas  
(Frente a Club Zorrilla)  
hdanielvolpi@gmail.com



### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RETAMAR RODRIGUEZ, ELSA - SUCESIÓN" IUE 2-46037/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elsa Ignacia RETAMAR RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RAMOS VILLANUEVA, JOSÉ - SUCESIÓN" IUE 2-45959/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jose Maria RAMOS VILLANUEVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

## RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

📞 092 471 166

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-41804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Maria Universina ESTIGARRIBIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO



## Feria DE EMPRENDEDORES

Sábados y Domingos

Sábados 17:30 hs  
Domingos 10:00 hs

PASEO DE LOS ARTESANOS

# Quantum

farmacia homeopática

☎ 092 579 948  
📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas  
✉ info@quantumhomeopatia.uy  
Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs  
y de 14:30 a 18:30 hs.  
Sábados de 08:00 a 12:00 hs

- ✔ Potente Antioxidante
- ✔ Aumenta a Glutaciona
- ✔ Auxilia na Inmunidade



## EDUCACIÓN

# Liceo Pintadito prepara una nueva obra teatral para representar a Artigas en encuentro nacional de Clubes de Arte



Redacción: Carla de Souza  
Nota: Rodrigo Nuñez

Con una propuesta construida junto a los estudiantes y centrada en un mensaje esperanzador, el centro educativo ya trabaja en la obra que presentará en septiembre en Durazno. Además, proyecta participar en el Festival Nacional de Cine Estudiantil.

Un nuevo desafío artístico rumbo a Durazno

El Profesor Nelson Borges destacó el intenso trabajo que viene desarrollando el Liceo Pintadito en materia artística, con varios proyectos en marcha y una nueva participación confirmada en el programa nacional de Clubes de Arte.

Según explicó, el centro educativo fue nuevamente seleccionado para presentarse en septiembre en la ciudad de Durazno, donde estudiantes de séptimo, octavo y noveno año compartirán una propuesta teatral construida colectivamente.

"Tenemos varios proyectos en camino. El más grande es el proyecto de Clubes de Arte, que nuevamente fue seleccionado para presentarse en septiembre en Durazno. Ahora mismo estamos construyendo la obra de teatro con los alumnos para llegar preparados a esa instancia", señaló.

Una obra creada por los propios estudiantes

Borges explicó que el proceso creativo se encuentra actualmente en las etapas iniciales, trabajando sobre los primeros actos de la obra.

La propuesta debe transmitir un mensaje positivo y esperanzador, pero además cumplir con uno de los requisitos fundamentales

del programa: ser elaborada junto a los estudiantes.

"La obra no puede surgir únicamente desde el docente. Tiene que ser construida en conjunto con los alumnos. Estamos en pleno proceso de escritura y ensayo, viendo qué funciona y qué no", indicó.

La comedia como herramienta para transmitir mensajes

En cuanto al género elegido, el docente señaló que el Liceo Pintadito ha encontrado en la comedia una herramienta eficaz para conectar con el público.

Si bien en años anteriores las producciones se inclinaban por relatos de suspenso y terror, actualmente el grupo apuesta a las historias con humor.

"Nos hemos inclinado desde el año pasado hacia la comedia porque es algo que a la gente le gusta y porque permite hacer llegar el mensaje de una manera más sencilla a través de la risa", expresó.

El compromiso y talento de los jóvenes artiguenses

Uno de los aspectos más valorados por Borges es la participación de los estudiantes, a quienes definió como protagonistas fundamentales de cada proyecto.

El Docente resaltó además la fuerte sensibilidad artística que observa en los jóvenes del departamento, lo que facilita el trabajo creativo y fortalece las propuestas que representan a Artigas a nivel nacional.

"La participación es excelente. Hay una naturalidad para el arte que quizás no existe en otros lugares. Eso hace que el trabajo sea mucho más fácil porque a ellos les gusta involucrarse y crear", afirmó.

Más proyectos en agenda

Además de la presentación en Clubes de Arte, el Liceo Pintadito ya proyecta nuevos desafíos para el resto del año.

Entre ellos se encuentra la intención de participar nuevamente en el Festival Nacional de Cine Estudiantil, una experiencia que en anteriores ediciones permitió a los jóvenes mostrar sus producciones audiovisuales y compartir experiencias con estudiantes de todo el país.

De esta manera, el centro educativo continúa consolidando una propuesta artística que combina creatividad, trabajo colectivo y formación integral, llevando el nombre de Artigas a escenarios nacionales.

## PAPELERÍA COM.PAZ

BAZAR - LIBRERÍA  
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES

☎ 092 989 763  
☎ 4773 1196  
✉ compazlibreria@gmail.com

📍 GARZÓN ESQUINA  
JOSÉ P. VARELA  
TODO LO QUE NECESITAS EN UN SOLO LUGAR.

**SOCIEDAD****Ángeles de la Vida refuerza su llamado solidario ante la falta de abrigo para bebés y niños**

La Referente de la organización, Lucía Felartigas, destacó el trabajo que se realiza durante todo el año para asistir a familias vulnerables y expresó su preocupación por la escasez de ropa de invierno, calzado, frazadas y coches para bebés.

**Un invierno con mayores necesidades**

La llegada de las bajas temperaturas ha incrementado las demandas de asistencia en Ángeles de la Vida, una organización que desde hace 14 años trabaja acompañando a madres, bebés y familias que atraviesan situaciones de vulnerabilidad.

Lucía Felartigas explicó que, si bien el equipo continúa desarrollando su labor con compromiso, actualmente existe una importante carencia de artículos esenciales para afrontar el invierno.

"Estamos con falta de ropa de abrigo. Siempre estoy pidiendo zapatitos de bebé, medias, ropa más abrigada para los más pequeños. También nos están haciendo falta coches para bebés y frazadas", señaló.

**El compromiso de un equipo solidario**

Felartigas destacó el esfuerzo permanente de las integrantes del grupo, muchas de las cuales colaboran en la medida que sus horarios laborales se lo permiten.

Las actividades se desarrollan durante la mañana, entre las 9:30 y las 11:30 horas, aunque el trabajo de asistencia se extiende mucho más allá de ese horario.



"Las compañeras siempre que pueden se hacen una escapadita para apoyar esta obra. Es un trabajo que no termina cuando cerramos la puerta. Muchas veces me llaman del hospital o de otros lugares y tengo que venir a buscar ropa, lavarla o acondicionarla para entregarla", explicó.

**El desafío de consolidarse como organización**

Uno de los objetivos planteados para este año es avanzar en la formalización institucional de la iniciativa mediante la creación de una organización no gubernamental (ONG).

Si bien ya se firmó un comodato que garantiza el espacio donde

funciona la institución, Felartigas manifestó su preocupación porque aún no se ha concretado el proceso de constitución formal.

"Ya estamos a mitad de año y todavía no hemos podido reunirnos con el equipo para avanzar en este tema. Es algo importante porque nos permitiría abrir más puertas y generar nuevas oportunidades para la organización", expresó.

La referente consideró además que la formalización será fundamental para garantizar la continuidad del proyecto en el futuro.

"Hoy estoy al frente, pero no sé hasta cuándo voy a estar. Me gustaría dejar una estructura armada

para que otras personas puedan continuar con esta obra y aprovechar toda la experiencia acumulada durante estos años", afirmó.

**Un llamado a la solidaridad de la comunidad**

Felartigas aprovechó la oportunidad para convocar nuevamente a la población a colaborar con donaciones, especialmente aquellas destinadas a bebés y niños pequeños.

Asimismo, reflexionó sobre los cambios que observa en la sociedad respecto a la circulación de prendas infantiles, señalando que muchas veces los artículos son comercializados cuando podrían ser donados a quienes más los necesitan.

"Hay cosas que se pueden vender, pero cuando hablamos de ropa de niños me parece que debería priorizarse la ayuda. Hay muchas madres que necesitan apoyo y nosotros estamos acá para acompañarlas", sostuvo.

**Agradecimiento a quienes acompañan la causa**

Pese a las dificultades, Felartigas destacó el respaldo constante de vecinos, colaboradores y medios de comunicación que ayudan a visibilizar las necesidades de la institución.

"Estoy muy agradecida con la gente que durante estos 14 años ha colaborado con nosotros. También agradezco a quienes siempre están presentes cuando necesitamos difundir alguna necesidad. Eso nos permite seguir ayudando a quienes más lo necesitan", concluyó.

**La mirada del Hombre Gris****opinión****Entre las rutas cortadas y los sueños celestes**

Por: **Baltasar J. Bentancor**

Hay algo profundamente uruguayo en esta época del año. Mientras unos levantan banderas celestes para alentar a la selección en el Mundial, otros levantan pancartas al costado de las rutas reclamando por su trabajo, por sus costos o por su futuro. Y en el medio, como siempre, está el ciudadano común, intentando llegar a fin de mes sin quedar atrapado entre conflictos, discursos y promesas.

Esta semana el país volvió a exhibir una de sus contradicciones más conocidas. Por un lado, los camioneros paralizaron actividades y realizaron movilizaciones en distintos puntos del territorio en rechazo a nuevas disposiciones vinculadas al transporte de carga y al costo de los combustibles. El conflicto generó repercusiones políticas, acusaciones cruzadas y tensiones que trascendieron lo meramente gremial. (Montevideo )

Por otro lado, el PIT-CNT convocó un paro general parcial con movilizaciones en Montevideo, sumando un nuevo capítulo a una larga historia de reivindicaciones laborales y debates sobre el rumbo económico del país. (El Observador )

Y mientras todo eso ocurría, Uruguay emprendía viaje rumbo al Mundial 2026 con la ilusión intacta de volver a escribir una página gloriosa de su historia futbolística. La Celeste ya está instalada para afrontar una Copa del Mundo en la que compartirá grupo con España, Arabia Saudita y Cabo Verde. (AUF ) La pregunta es inevitable: ¿qué país somos cuando dejamos de mirar única-

mente el resultado del próximo partido?

Porque el Mundial tiene una capacidad única. Durante noventa minutos desaparecen las diferencias partidarias, las discusiones ideológicas y hasta las preocupaciones cotidianas. El almacenero y el sindicalista, el productor rural y el empleado público, el oficialista y el opositor, todos gritan el mismo gol.

**Sin embargo, una vez que el árbitro pita el final, la realidad sigue allí.**

Las rutas continúan necesitando transporte eficiente. Los trabajadores continúan reclamando mejores condiciones. Las empresas siguen enfrentando costos crecientes. El gobierno debe administrar recursos escasos. Y la oposición continúa buscando errores para capitalizar políticamente.

Uruguay tiene una saludable tradición democrática que permite que estos conflictos se expresen sin romper la convivencia institucional. Pero también corre el riesgo de acostumbrarse demasiado a la confrontación permanente. Parece que vivimos en una campaña electoral eterna donde cada problema se transforma inmediatamente en una oportunidad para señalar culpables.

Los camioneros dicen defender su supervivencia económica. El gobierno sostiene que procura modernizar y transparentar los sistemas de control. Los sindicatos afirman defender derechos conquistados. Los empresarios reclaman competitividad. Todos tienen algo de razón y algo de responsabilidad. (PIT-CNT )

**Mientras tanto, el ciudadano observa.**

Observa cómo se discute durante semanas sobre quién tiene la culpa, pero pocas veces sobre quién tiene la solución.

Por eso quizá la mayor enseñanza que

puede dejar este Mundial no esté dentro de una cancha. Tal vez resida en recordar que los grandes logros colectivos nunca nacen de la fragmentación. Ninguna selección gana porque once jugadores quieran lucirse individualmente. Gana cuando entienden que el objetivo es más grande que ellos mismos.

**Lo mismo ocurre con un país.**

Uruguay necesita menos trincheras y más puentes. Menos consignas y más acuerdos. Menos búsqueda de enemigos y más construcción de soluciones.

Ojalá la Celeste nos regale alegrías durante las próximas semanas. Las necesitamos. Pero cuando termine la Copa, seguiremos teniendo los mismos desafíos que hoy recorren nuestras rutas, nuestros lugares de trabajo y nuestras instituciones.

Y entonces ya no alcanzará con cantar el himno.

Habrá que ponerse a jugar el partido más importante: el de construir un país mejor para todos.

**¡NOVEDAD!**

**POR UN INVIERNO PROTEGIDO, POR UNA COMUNIDAD SANA, ¡LA VACUNACIÓN ES CLAVE!**

**VACÚNATE CONTRA LA GRIPE**

**EN TODAS LAS POLICLINICAS MUNICIPALES DE LUNES A VIERNES**

Por la mañana:	Por la tarde:
• Policlínica Catalá (08:30 a 12:30)	• Policlínica Ayuí (13:00 a 18:00)
• Policlínica Fabini (09:00 a 13:00)	• Policlínica Pintadito (13:00 a 18:00)
• Policlínica Cerro Ejido (09:00 a 13:00)	

Artigas Intendencia

Área Salud Desarrollo Social

**ALMACEN**

**DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS**

**PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS**

**PRODUCTOS DE LIMPIEZA**

**EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS**

**Fiambrería completa**

**Variedad en cortes de Carne envasada**

**Bebidas frías**

**Frutas y Verduras**

**Productos Lácteos**

**todo lo que te imaginas y mucho más!!!**

**LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas**

FORD Te SINCE 1925

## SALUD

## Salud Pública realizará una jornada binacional de vacunación contra la gripe en la frontera

La actividad se desarrollará este viernes en las inmediaciones del puente de la Concordia y estará abierta tanto para usuarios uruguayos como brasileños. Autoridades sanitarias buscan aumentar la cobertura antes del inicio del invierno.

### Una campaña para reforzar la prevención

La Dirección Departamental de Salud de Artigas llevará adelante este viernes 12 de junio una jornada especial de vacunación contra la gripe, en el marco de una campaña nacional impulsada simultáneamente en todos los departamentos del país.

La Directora departamental de Salud, Licenciada Nerisabel Guichon, explicó que el objetivo principal es reforzar la cobertura de inmunización antes de la llegada del invierno, especialmente entre aquellas personas que aún no han recibido la vacuna.

"No comenzó el invierno todavía y hay gente que aún no se vacunó. Queremos promover la

vacunación para prevenir enfermedades respiratorias graves y evitar internaciones en centros de cuidados intensivos", señaló.

### Un puesto estratégico en la frontera

La actividad se desarrollará en un punto estratégico cercano al puente Internacional de la Concordia, junto a Mercopán, donde se instalará un puesto de vacunación de fácil acceso para la población.

La jornada tendrá además una característica particular: será de carácter binacional, permitiendo que ciudadanos de Quarai también puedan acceder a la vacuna.

"Los usuarios de Quarai que quieran pasar a vacunarse aquí podrán hacerlo. En Brasil la vacunación contra la gripe está dirigida principalmente a grupos de riesgo, mientras que en Uruguay la vacuna está disponible para toda la población", explicó Guichon.

### Un trámite sencillo y rápido

Desde la Dirección Departamental de Salud informaron que quienes concurren al puesto no deberán presentar documentación especial.

Únicamente será necesario proporcionar el nombre completo y el número de cédula de identidad para realizar el registro correspondiente en el sistema informático del Ministerio de Salud Pública.

"La idea es facilitar el acceso. La actividad será abierta y se realizará prácticamente en la vía pública para que quienes pasen por el lugar puedan vacunarse de manera rápida y sencilla", indicó la jerarca.

### Preocupación por la baja vacunación infantil

Guichon reconoció que existe preocupación por los niveles de vacunación alcanzados hasta el momento, especialmente en la población infantil.

Si bien la cobertura entre los adultos ha sido mayor, las autoridades sanitarias consideran necesario intensificar las acciones dirigidas a niños y niñas.

"Los niños se han vacunado muy poco contra la gripe. Por eso estamos reforzando esta campaña e invitando a toda la población a concurrir", afirmó.



### Avanzan los preparativos para vacunar en las escuelas

Paralelamente, la Dirección Departamental de Salud trabaja en la planificación de futuras jornadas de vacunación dentro de centros educativos del departamento. La Licenciada Guichon informó que ya se realizó una primera reunión con la Inspección Departamental de Educación Primaria para coordinar la implementación de la estrategia.

"Estamos ajustando detalles, definiendo escuelas y organizando todo el proceso de autorizaciones que deben firmar las familias. Seguramente después de las vacaciones de julio comenzaremos a vacunar en algunos centros educativos", adelantó.

**Enrique PARENTINI**  
REMATADOR Mat. 5217

**MIÉRCOLES 24 JUNIO HORA 15:00**

**REMATE JUDICIAL**

EN EL HALL DEL JUZGADO (CALLE 33 ESQ. ARTIGAS) EN SALTO

**SIN BASE**

EN DÓLARES AMERICANOS

CAMPO EN ARTIGAS (PALMA SOLA)  
Padrón rural N° 4524  
IUE: 2-45766/2025

ÁREA TOTAL DEL PREDIO:  
123 HÁ 2850 m

Seña 10% + Comisión de impuestos 4.66%

POR INFORMES  
Cel.: 099730316 - Tel.: 473 30646  
REMATA ENRIQUE PARENTINI MAT. 5217  
RUT: 160135020018

## SOCIEDAD

## El teatro independiente de Artigas prepara nuevos estrenos y suma más integrantes

Redacción: Carla de Souza  
Nota: Rodrigo Nuñez

La Profesora Eneida Rodríguez destacó el crecimiento de los grupos teatrales, el trabajo de ensayo que se desarrolla durante el año y las expectativas de presentar nuevas producciones en los próximos meses.

### Intensa preparación de cara a los próximos espectáculos

La actividad teatral continúa en movimiento en Artigas. La Profesora y referente del teatro local, Eneida Rodríguez, informó que los distintos grupos que dirige se encuentran trabajando intensamente en los ensayos, aunque los estrenos más importantes aún deberán esperar algunos meses.

Según explicó, las actividades avanzan a buen ritmo, aunque algunos factores han obligado a reorganizar los cronogramas previstos.

"Estamos ensayando a full, pero todavía no tenemos fecha de estreno. En algunos grupos hay integrantes que están viajando o atravesando situaciones de salud, por lo que hemos tenido que hacer una pausa momentánea en algunos ensayos", señaló.

"La Barca sin Pescador", una de las grandes apuestas del año. Uno de los principales proyectos en marcha corresponde al grupo Abrocha Gorda, que trabaja con dos elencos, incluyendo una nueva generación de participantes que se incorporó recientemente. Actualmente se encuen-

tran preparando "La Barca sin Pescador", del dramaturgo español Alejandro Casona, considerada una de las obras más reconocidas de su repertorio.

"Estamos trabajando con los grupos de Abrocha Gorda y con los jóvenes que se integraron hace poco. Es una obra preciosa, pero extensa, por lo que requiere mucho tiempo de preparación", explicó Rodríguez.

La docente adelantó que antes del estreno de esta producción podrían realizarse presentaciones durante julio y agosto con espectáculos ya conocidos por el público, mientras que el estreno de la nueva obra quedaría previsto para octubre o meses posteriores.

### Crece la participación en los grupos teatrales

Rodríguez valoró especialmente el interés que ha despertado la actividad teatral en la comunidad, destacando el importante número de personas que se han sumado durante el último tiempo.

Actualmente, entre los nuevos integrantes y los actores con mayor trayectoria, los grupos reúnen a varias decenas de participantes.

"Por suerte se ha integrado bastante gente. Tenemos aproximadamente entre 14 y 15 integrantes nuevos, además de quienes venimos trabajando desde hace años", comentó.

### Un espacio abierto para todas las edades

La referente cultural resaltó que el teatro continúa siendo un espacio inclusivo

y abierto a personas de distintas generaciones.

"Hay gente joven, de mediana edad y también personas mayores. Eso es algo muy lindo porque permite compartir experiencias y aprender unos de otros", afirmó.

Si bien los grupos mantienen sus puertas abiertas para futuras incorporaciones, explicó que la mejor etapa para comenzar es al inicio de cada año, cuando se desarrollan los talleres de formación y se inician los nuevos proyectos.

"Cuando las obras ya están en pleno ensayo es más difícil incorporar personas nuevas, porque el tiempo disponible es limitado y los ensayos están enfocados en las producciones que ya están en marcha", indicó.

### Ensayos en distintos espacios de la ciudad

Las actividades teatrales se desarrollan actualmente en diferentes instituciones de la ciudad.

Los ensayos del grupo Abrocha Gorda tienen lugar en la Casa de los Sueños, mientras que las actividades vinculadas a UNI 3 se realizan en las instalaciones de la Sociedad Española.

### Expectativa por una nueva gira

Consultada sobre la posibilidad de retomar las giras por el interior, Rodríguez manifestó su expectativa de que la experiencia pueda repetirse este año.

Durante 2025 los grupos realizaron presentaciones en localidades como Bella Unión, Tomás Gomensoro y Salto, acercando propuestas teatrales a distintos públicos del interior del país.

"Todavía no hemos recibido confirmaciones, pero esperamos que este año también se pueda concretar una nueva gira. La experiencia del año pasado fue muy positiva y nos permitió llevar nuestro trabajo a diferentes lugares", concluyó.



CUT CORPORATION

Tu primer viaje **GRATIS + 20% OFF** todo el año

Sacá tu carnet de estudiante con CUT Corporation

BENEFICIOS

Primer pasaje **GRATIS**

20% de descuento en todos tus viajes

Lo hacés en minutos y sin costo.

NECESITAS:

✓

Constancia de estudios (con origen y destino)

✓

Foto carnet

✓

Cédula de identidad (hasta 30 años)

¿CÓMO LO SACÁS?

Online: [www.cutcorporacion.com.uy](http://www.cutcorporacion.com.uy)

100% online, rápido y sin costo.

Viajá mejor desde el primer día.

COBERTURA Integral

ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

**Dra. Verónica Quiñes**

MEDICINA GENERAL

MAÑANA  
**MIÉRCOLES**

HORA  
**16:00**

EN NUESTRO CONSULTORIO  
**CALLE LAVALLEJA 234**  
ARTIGAS

Empresa Renart ofrece **COBERTURA INTEGRAL** para nuestros socios y su grupo familiar.

Cuidamos lo que más importa.

CERCANÍA

CONFIANZA

COMPROBADO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

**ACTUALIDAD****“No era un desalojo, era una demolición”:  
Volpi defendió a las familias y cuestionó  
el accionar de la Intendencia**

El Dr. Daniel Volpi aseguró que las familias involucradas en el conflicto por los terrenos actuaron de buena fe al adquirir derechos posesorios respaldados por documentación legal. Además, cuestionó el accionar de la Intendencia de Artigas, denunció que se promovió una demanda de demolición contra las viviendas y reclamó una investigación por una presunta filtración de información vinculada al expediente.

**Familias con derechos posesorios y asesoramiento profesional**

Durante la conferencia de prensa, Volpi afirmó que las familias que actualmente residen en los terrenos en disputa no son ocupantes irregulares y que llegaron al lugar tras ser asesoradas por profesionales.

Según explicó, los vecinos adquirieron derechos posesorios mediante las correspondientes escrituras de cesión, elaboradas por escribanos públicos.

“Mi ánimo no es polemizar, sino informar. Nuestros clientes están allí de buena fe. No llegaron y se instalaron clavando unos palos o construyendo una casa. Fueron debidamente asesorados por escribanos públicos que realizaron las escrituras correspondientes”, señaló.

Volpi indicó que cuenta con toda la documentación relacionada con el caso, aunque prefirió no revelar públicamente la identidad de los profesionales que participaron en las operaciones.

**“La Intendencia no buscó desalojar, buscó demoler”**

Consultado sobre la actuación de la administración departamental, el abogado sostuvo que la situación trascendía un eventual desalojo y que la acción promovida por la Intendencia era mucho más severa.

Según explicó, el gobierno departamental presentó una demanda amparada en el artículo 69 de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, solicitando la demolición de las construcciones existentes.

“No estamos hablando de un desalojo. Fue algo peor. La Intendencia los demandó para demoler las viviendas. Eso significa destruirles las fincas y tirar al suelo todo el esfuerzo y el sacrificio de estas familias”, manifestó.



En ese sentido, recordó el caso del comerciante conocido como “Rulo” Souza, cuya construcción fue demolida años atrás, y afirmó que las autoridades pretendían aplicar una medida similar a los actuales ocupantes.

**Cuestionamientos a la falta de diálogo**

Volpi también criticó lo que consideró una ausencia total de instancias de negociación por parte de la Intendencia.

Aseguró que ni los abogados de Jurídica ni las autoridades departamentales promovieron mecanismos de conciliación para intentar resolver el conflicto.

“Nunca ofrecieron nada. Actuaron con soberbia. En ningún momento buscaron un acuerdo o una conciliación”, sostuvo.

Asimismo, relató que junto al abogado Marcelo Silva intentó mantener reuniones con el entonces intendente para encontrar una salida al problema, aunque aseguró que nunca fueron recibidos.

“Fuimos personalmente luego de una audiencia preliminar para buscar diálogo, pero no nos atendieron. Tampoco hubo mensajes ni gestiones posteriores para intentar llegar a una solución”, afirmó.

**La defensa basada en la posesión de buena fe**

Respecto al proceso judicial, Volpi explicó que la defensa se centró en demostrar que las familias poseen legítimos derechos posesorios sobre los terrenos.

Indicó que, dentro de los plazos legales establecidos, se presentaron excepciones basadas en la posesión de buena fe de los ocupantes.

“Estas personas son poseedoras de buena fe. No son intrusos. Adquirieron derechos posesorios de personas que tienen una permanencia de varias décadas en esos terrenos”, expresó.

Según señaló, existen antecedentes de ocupación y posesión que se remontan a más de cincuenta años, lo que, a su entender, respalda la situación jurídica de los residentes.

**El fallo judicial y la apelación de la Intendencia**

Volpi también se refirió a la apelación presentada por la Intendencia tras la resolución judicial favorable a las familias.

Aunque evitó brindar detalles específicos de la audiencia por razones éticas, sostuvo que los argumentos presentados por la parte demandante fueron rechazados por el Tribunal de Apelaciones.

De acuerdo con su versión, uno de los cuestionamientos planteados por la Intendencia se relacionó con la forma en que el juez determinó determinadas medidas durante una inspección ocular.

Sin embargo, explicó que el Tribunal entendió que no existían registros oficiales sobre el ancho de la calzada en cuestión y que, por lo tanto, los argumentos presentados carecían de sustento suficiente.

“Al no existir documentación formal sobre esas dimensiones, la Intendencia perdió la apelación”, afirmó.

**Pedido de investigación por presunta filtración de información**

Uno de los momentos más contundentes de la conferencia ocurrió cuando Volpi denunció una supuesta filtración de información relacionada con el expediente.

Según relató, una persona vinculada a un vecino lindero que presentó denuncias contra los ocupantes poseía detalles sobre el proceso judicial que, a su entender, solamente podían provenir de ámbitos oficiales.

El abogado afirmó que antes de una diligencia judicial esa persona se comunicó tanto con él como con el abogado Marcelo Silva, situación que consideró preocupante.

“Eso es grave. Me gustaría que los ediles investigaran cómo una persona ajena al proceso podía tener tanta información sobre actuaciones que estaban siendo llevadas adelante por Jurídica de la Intendencia”, manifestó.

Finalmente, reclamó que se analicen las circunstancias en las que se habría producido ese acceso a información vinculada al expediente y sostuvo que se trata de un hecho que merece ser aclarado.

**ACTUALIDAD****Soravilla: “Los abogados hicieron un circo mediático, pero no resolvieron el problema de los vecinos”**

El intendente afirmó que la Intendencia actuó tras una denuncia de un particular por ocupación de espacio público y sostuvo que la sentencia judicial no regularizó la situación de las familias involucradas.

El intendente de Artigas, Emiliano Soravilla, cuestionó duramente la actuación de los abogados que representaron a vecinos asentados en una presunta faja de camino público, asegurando que, pese al fallo favorable obtenido en la Justicia, “no resolvieron el problema de fondo” de las familias.

Según explicó el jefe comunal, la intervención de la Intendencia se originó a partir de una denuncia presentada por un particular sobre una posible ocupación de espacio público frente a su propiedad.

“La Intendencia necesariamente tenía que actuar. Lo hizo a través de su Departamento Jurídico, presentándose ante el Poder Judicial para determinar si existía una ocupación en un espacio público, algo que los técnicos municipales entendían que sí ocurría porque estas personas

estaban asentadas sobre la faja de un camino”, señaló.

**El proceso judicial**

Soravilla recordó que en primera instancia el juez entendió que no correspondía considerar que las viviendas estuvieran dentro de la faja de camino público, al tomar en cuenta únicamente disposiciones del Código Rural y no la Ley de Ordenamiento Territorial.

Ante ese fallo, la Intendencia presentó una apelación.

“Cuando hay una sentencia desfavorable, los abogados tienen que apelar. No es una decisión política; es su trabajo. Si no lo hicieran, incurrirían en una falta funcional”, sostuvo.

Posteriormente, el Tribunal de Apelaciones confirmó que no existían elementos suficientes para determinar que las viviendas estuvieran ocupando espacio público.

“No se resolvió la situación de nadie”

Para Soravilla, la sentencia no representó una solución definiti-

va para los vecinos.

“Los abogados hablan de victoria y de que le ganaron a la Intendencia, pero la gente sigue exactamente en la misma situación irregular que antes. No pueden escriturar, vender sus casas, heredarlas o acceder a préstamos hipotecarios porque el juez no resolvió si están o no sobre espacio público”, afirmó.

El intendente insistió en que el fallo judicial únicamente determinó que no estaban dadas las condiciones para ordenar un desalojo.

“El juez no dijo que están bien ubicados donde están ni que tienen derecho a permanecer allí. Lo que dijo es que no hay elementos suficientes para configurar una invasión del espacio público”, remarcó.

**Trabajo conjunto con la Junta Departamental**

Soravilla aseguró que la Intendencia mantuvo reuniones con representantes de las tres bancadas de la Junta Departamental para analizar alternativas que permitieran brindar una solución definitiva a las familias.

“Todos estuvimos de acuer-

do en que no era bueno que salieran de un lugar donde ya estaban arraigados, pero también coincidimos en que había que encontrar una solución definitiva. Al día de hoy esa solución no existe”, expresó.

Asimismo, señaló que los abogados que posteriormente asumieron la representación de los vecinos no participaron de esas instancias de diálogo.

**Criticas a los abogados**

El intendente fue especialmente crítico con los profesionales que llevaron adelante la defensa judicial.

“Lamento que hayan hecho un circo con una situación delicada que involucra el problema habitacional de varias familias. Se generó un circo mediático, pero no se solucionó el problema de fondo”, afirmó.

Agregó además que nunca recibió una solicitud de reunión por parte de ellos.

“Ellos a mí no me pidieron reunión. Todo el mundo tiene mi número”, comentó.

**La situación jurídica continúa**

Soravilla sostuvo que la inseguridad jurídica de los ocupantes permanece vigente.

“Sobre espacio público no se generan derechos posesorios. Si se determina que existe una ocupación irregular, la consecuencia termina siendo una demolición. No se puede convalidar la invasión de espacio público”, señaló.

Finalmente, advirtió que si bien la actual administración considera cumplida su obligación tras la denuncia recibida y no tiene intención de continuar con nuevas acciones, el problema podría reaparecer en el futuro.

“Hoy ya cumplimos con la denuncia que recibió la Intendencia y no pretendemos seguir adelante. Pero mañana puede venir otro intendente, recibir la misma denuncia y verse obligado a actuar de la misma manera porque el problema jurídico de los vecinos sigue sin resolverse”, concluyó.